



## **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

---

*Fueron incautados en Colonia a 17 pasajeros procedentes de Buenos Aires*

### **ADUANAS SE INCAUTA DE PRENDAS DE VESTIR, COSMÉTICOS Y UN VALIOSO TELESCOPIO**

Las inspecciones que se realizan en el salón de pasajeros del puerto de Colonia, permitieron la incautación de más de 800 prendas de vestir procedentes de Buenos Aires que se intentaron introducir a nuestro país en forma irregular.

Se trató de mercadería de origen argentino que había sido acondicionada en bolsos y que no fue declarada a los funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia, por parte de quince de los pasajeros que arribaron al país en diferentes frecuencias de las líneas de transportes fluvial.

Las incautaciones fueron realizadas porque en algunos casos los valores de la mercadería excedía del monto de la franquicia disponible para turistas o viajeros que es, en estos casos de U\$S 300, o porque constituían modelos de prendas similares de diferentes talles, lo cual hace presumir fines comerciales.

En otros de los equipajes transportados por ciudadanos uruguayos que retornaron al país por el mismo puerto, fueron incautados 916 unidades de cosméticos y un telescopio acerca del cual, su responsable presentó como documentación para que se habilitara su ingreso al país, una boleta con elementos que hicieron sospechar su adulteración.

El instrumento para uso en astronomía tiene un valor comercial estimado en U\$S 2.000.

En todos los casos se dispuso la incautación de la mercadería y la continuidad de las actuaciones administrativas, otorgándose a los presuntos infractores, las garantías procesales.

Difusión